



SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

CORDOBA, 14 de Junio de 2013

VISTO: El expediente N° 0104-113951/2013, por el que tramita el llamado a Licitación Pública N° 03/2013, que tiene como objeto adquirir 250 carros con capacidad para almacenar 30 Netbooks, cada uno, destinados a distintos establecimientos educativos dependientes de este Ministerio.

Y CONSIDERANDO:

Que con motivo de complementar la entrega de netbooks en el marco del Programa Internet para Educar del año 2013, la Dirección de Sistemas estima necesario adquirir el equipamiento cuya provisión se trata.

Que obran incorporados los Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas que servirán de base al presente llamado, elaborados por las áreas técnicas competentes de este Ministerio.

Que consta Documento Contable de Reserva de Crédito Nota de Pedido N° 2013/000595, confeccionado por la Jefatura de Área Contable de la Dirección de Administración para atender la erogación que demande la presente licitación.

Que el presupuesto estimado para esta contratación, asciende a la suma de Pesos Un millón quinientos mil (\$1.500.000,00).

Que, en consecuencia, resulta procedente utilizar el procedimiento de selección “Licitación Pública”, indicando fecha, lugar de presentación y apertura de las ofertas, integrar las Comisiones de Apertura y Preadjudicación conforme el procedimiento de selección que se trata.

Por ello, lo previsto en artículos 106, 107 y 109 de la Ley N° 7631, Anexo I al Decreto N° 1882/80, lo dispuesto en artículo 13 de la Ley N° 5901 (T.O. Ley N° 6300) y 39 de la Ley N° 10.116 y de acuerdo a lo dictaminado por la Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales de este Ministerio al N° 173 /2013;

LA SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA

DEL MINISTERIO DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°

LLÁMASE a Licitación Pública N° 03/2013 a realizarse por intermedio de esta Secretaría, para el día 25 de Julio de 2013 a las 14:00 horas, con el objeto de

seleccionar al contratista para la provisión de 250 carros con capacidad para almacenar 30 Netbooks, cada uno, destinados a distintos establecimientos educativos, debiendo presentarse las propuestas en la Mesa de Entradas del Sistema Único de Atención al Ciudadano (SUAC), dependiente de este Ministerio, sito en calle Santa Rosa N° 751, Planta Baja, de la Ciudad de Córdoba, hasta las 13:00 horas de la fecha precitada.

ARTICULO 2°

***APRUÉBANSE** los Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas que regirán el llamado a Licitación autorizada por el artículo anterior, que como Anexos I, II y III compuestos de veintitrés (23), cinco (5) y una (1) fojas útiles respectivamente, forman parte integrante de la presente Resolución.*

ARTICULO 3°

***DISPÓNESE** que la publicidad del llamado a Licitación que se autoriza por la presente se efectuará durante cinco (5) días en el Boletín Oficial.*

ARTICULO 4°

***CONSTITUIR** las Comisiones de Apertura y Preadjudicación de Ofertas de la Licitación Pública N° 03/2013, que estarán integradas por el Cr. Jorge Omonte, DNI N° 31.308.220 -Área Contrataciones-, Señor Hernan Llarena DNI N°25.882.612 - Dirección de Sistemas- y Abogada Analina Allende, DNI N° 27.246.394 Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales, todos de este Ministerio.*

ARTICULO 5°

El egreso que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará por la suma de PESOS UN MILLON QUINIENTOS MIL (\$1.500.000,00), a Jurisdicción 1.35, Área Ministerio de Educación-, Programa 352-000 Partida 11.01.00.00 "Equipos de Oficina y Muebles" del Presupuesto Vigente.

ARTICULO 6°

***PROTOCOLICÉSE**, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, y archívese.*

RESOLUCIÓN

N° 34 14 de Junio de 2013